



Recibi oficio
Carla Pablos
Jorge Almanza
16-05-2025

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0260/05/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/1508

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de mayo de 2025

ASERRADERO RUMAR Y/O JESUS MAN

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Mayo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO RUMAR con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3547 de fecha 01 de Junio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08066RUM001** ubicado en KM. 25 CARR. LAS ESTRELLAS-LORETO CALAVERAS, C.P. 33300 Uruachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 55.111 Metros cúbicos	3	1155	1157	28927768	28927770	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 4.314 Metros cúbicos	1	1158	1158	28927771	28927771	
OCOTE, <i>Pinus spp.</i> , 2.04 Metros cúbicos	1	1159	1159	28927772	28927772	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."



2025
Año de
La Mujer
Indígena





gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA ASERRADA				
EXISTENCIA INICIAL	1.437	UNIDAD MEDIDA	M ³ ASS	FECHA (d/m/a)	31/12/2024	EXISTENCIA FINAL	64.260	UNIDAD MEDIDA	M ³ ASS	FECHA (d/m/a)	30/04/2025

62.823

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	0.000	UNIDAD MEDIDA	M ³ RCC	FECHA (d/m/a)		EXISTENCIA FINAL	0.000	UNIDAD MEDIDA	M ³ RCC	FECHA (d/m/a)	

REGISTRO DE ENTRADAS

FECHA	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO		REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
28/04/2025	16/78'	28880744	EJIDO URUACHI	TO08066EUR001	Pino Mad. Rollo D. D.	9.002	✓
28/04/2025	05/85'	28888647	EJIDO CALAVERAS	PO08066ECA002/22	Pino Mad. Rollo D. D.	11.137	✓
28/04/2025	06/85'	28888646	EJIDO CALAVERAS	PO08066ECA002/22	Pino Mad. Rollo D. D.	10.577	✓
29/04/2025	07/85'	28888645	EJIDO CALAVERAS	PO08066ECA002/22	Pino Mad. Rollo D. D.	9.674	✓
29/04/2025	08/85'	28888644	EJIDO CALAVERAS	PO08066ECA002/22	Pino Mad. Rollo D. D.	9.736	✓
30/04/2025	09/85'	28888643	EJIDO CALAVERAS	PO08066ECA002/22	Pino Mad. Rollo D. D.	35.164	✓
30/04/2025	10/85'	28888642	EJIDO CALAVERAS	PO08066ECA002/22	Pino Mad. Rollo D. D.	16.712	✓
SUMA						102.002	

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 61.590 % = 62.823 M³ ass

OSERVACIONES Y ACLARACIONES

- 1/ Saldos en documentación
Las entradas de madera en rollo se consideran dentro de las existencias actual como producto transformado

JESUS MANUEL RUIZ MARTINEZ

Chihuahua, Chih., a 30 de abril del 2025

Hoja 2